

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2021-0146

**MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. OF-VFE-GG-887 y OF-VFE-GG-011 de 11 de diciembre del 2020 y 07 de enero del 2021 respectivamente, el economista Luis Fernando Ríos Ramos, Gerente General del BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A., completa la documentación y solicita la calificación de la señora Ana Soledad Aguilar Santos, designada como Vocal Suplente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 02 de octubre del 2020;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I "Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos", del título VI "Del gobierno y la administración", del libro I "Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado", de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 06 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2021-0193-M, de 19 de enero del 2021, se señala que la señora Ana Soledad Aguilar Santos, designada como Vocal Suplente, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019 y resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad de la señora Ana Soledad Aguilar Santos, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710228949, designada como Vocal Suplente, en Junta General

Resolución No.SB-DTL-2021-0146

Página No. 2

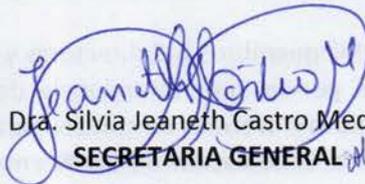
Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 02 de octubre del 2020 del BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A.

COMUNÍQUESE. -Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de enero del dos mil veintiuno.



**Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

LO CERTIFICO. - En Quito, Distrito Metropolitano, el diecinueve de enero del dos mil veintiuno.



**Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL**